



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	26 4 2 3 8	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C 4/28

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN SILLON PLEGABLE"

71 SOLICITANTE (S)
MOBLIBERICA, S. COOP. Ltda.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. San Vicente Ferrer, 50-B CREVILLENTE (Alicante)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. LUIS REY SANCHEZ

1 La presente memoria descriptiva tiene  
como finalidad la declaración de "UN SILLON PLEGABLE", cuyo privi-  
legio de explotación industrial y comercial en España se solicita  
por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Pro-  
5 piedad Industrial.

El objeto de la presente invención con-  
siste en un sillón plegable, el cual ha sido perfeccionado en su  
constitución presentando unas características de plegabilidad que  
le hacen especial indicado para el fin a que se destina aventajan-  
do claramente a los convencionales del mismo tipo.

10 Este sillón se enclava dentro del grupo  
que encuentra una masiva aplicación en campings o lugares de espar-  
cimiento, para lo cual aparte de su característica de plegabilidad  
se requiere una estructura ligera pero resistente, dotada al mismo  
15 tiempo de un asiento y respaldo confortables.

Nuestra invento auna en sí mismo todas  
estas y otras características, para lo cual se constituye básica-  
mente en dos bastidores laterales, los cuales comportan en sí mis-  
mos los apoyabrazos hallándose relacionados entre sí por medio de  
un respaldo de lona y una doble tijera situada al frente y poste-  
riormente a este bastidor cuyos extremos superiores se hallan rela-  
cionados por una barra sustentadora de la lona conformante del asien-  
to.

20 Los brazos de esta tijera articulan en  
un punto central presentando uno de ellos una configuración recta,  
25

1 mientras que su homólogo presenta una curvatura extrema que le per-  
mite acaballando en el brazo adjunto presentarse en su extremo en  
el mismo plano que el otro. Existe igualmente un brazo auxiliar  
que articula en los laterales del bastidor <sup>en</sup> un punto intermedio -  
5 de la zona inferior de cada uno de los brazos, el cual delimita la  
apertura de la tijera conjuntamente con sendos topes extremos de  
los brazos de la misma que topean contra los laterales del basti-  
dor.

10 El bastidor de este sillón se realiza  
preferentemente según una estructura tubular, mientras que la tije-  
ra presenta en su configuración un cuadradillo; hallándose todos  
los elementos recubiertos con en el oportuno revestimiento contra  
oxidación, preferentemente mediante operaciones de niculado, cro-  
mado, etc.

15 Se logra así un sillón plegable que au-  
tando las características de comodidad, seguridad, facilidad de -  
plegado y desplegado presenta además una serie de características  
constructivas que le dan vida propia por sí mismo.

20 Estas y otras ventajas que mencionarán  
en la parte numérica de la memoria, le dan un carácter propio a  
este invento y vida propia de por sí.

La descripción de detalle realizada a  
continuación tiene como objeto un sillón del tipo aludido; dicha  
descripción se hace en referencia a los planos anexos, en los que:

25 La figura 1 representa una vista en --

1 perspectiva del sillón aquí preconizado.

5 La figura 2 representa un detalle en planta de la tijera frontal, habiéndose representado por un extremo de la misma el brazo auxiliar, y por el otro el remate superior de los brazos de la tijera.

10 Según el significado de la invención y de acuerdo con la representación práctica no limitativa, el sillón que se preconiza en la presente invención presenta la especial característica de ser plegable gracias a sendas tijeras que aunan los dos laterales conformantes del armazón del mismo, de modo, que son susceptibles quedar adjunto ocupando entonces dicho sillón una mínima anchura.

15 Esta silla, en relación con cada uno de sus laterales presenta una estructura en "C" (12) de alma frontal, cuyas alas horizontales se corresponden respectivamente con el apoyo de la misma en el suelo y del apoyabrazos correspondiente. Los extremos de esta configuración se hallan relacionados mediante un elemento tubular (11) que por el extremo inferior configura el taco de apoyo en el suelo y superiormente se pliega ligeramente hacia atrás en configuración de un respaldo (6). Este respaldo  
20 constituye una lona que relaciona las configuraciones de ambos laterales del bastidor. Todo lo que hemos dicho para un lateral se repite idénticamente para el otro.

25 Los bastidores laterales descritos se relacionan entre sí por medio de sendas tijeras frontal (2) y pos

1 terior (3), formadas esencialmente por dos brazos (21) y (22) arti-  
culados entre sí en un punto central (91). El extremo inferior de  
5 estos brazos articulan en sendos puntos (121) y (122) situados por  
la parte interior del alma del bastidor a cierta altura del suelo,  
hallándose su extremo superior relacionado con el brazo de la tije-  
ra posterior del mismo lateral relacionado mediante una barra (81)  
y (82) que se constituye en la base de apoyo de la lona (7) configu-  
rante del asiento.

10 En los extremos superiores de los bra-  
zos conformantes de la tijera y a modo de tope contra el bastidor  
lateral correspondiente existen topes (111) y (112) que delimitan  
la apertura de dicha tijera, conjuntamente con un brazo auxiliar  
(42) o (43) que articulando en un punto (101) del bastidor lateral  
y en un punto intermedio (102) del brazo de la tijera correspondien-  
15 te proporciona rigidez a la estructura al mismo tiempo que delimi-  
ta la apertura de la tijera.

20 Se ha previsto en la presente invención  
que los bastidores laterales del sillón se realicen en un perfil  
tubular, contrariamente a los brazos conformantes de la tijera que  
se realizan según cuadradillo puesto que esta última configuración  
facilita la articulación de los mismos.

25 Un detalle a observar en la constitu-  
ción de esta silla se halla representado en la parte derecha de la  
figura 2, constituyente en el modo de enlazar la barra lateral co-  
rrespondiente (81) con el extremo superior del brazo (21), el cual

1 según esta representación gráfica se halla plegado a 90° inclu-  
yendo interiormente la barra (81) soporte del asiento. Igualmen-  
te, se prevee que el ala superior de la "C" conformante de los --  
bastidores laterales presente un apoyabrazos definido en general  
5 por medio de una configuración de madera roscada al elemento tubu-  
lar del bastidor.

Habiéndose descrito a lo largo de es-  
ta memoria la naturaleza del invento, así como una realización in-  
dustrial preferente del mismo, sólo nos queda añadir que en su --  
conjunto y partes que lo componen es posible introducir cambios  
10 de forma, material y disposición, en cuanto tales alteraciones no  
supongan una variación sustancial de la naturaleza del invento.

Se reserva el solicitante el derecho  
a extender la presente demanda a los países extranjeros, con los  
15 que nos unen diversos Convenios Internacionales, reivindicando, a  
ser posible la prioridad de la presente solicitud.

El Modelo de Utilidad que se solicita  
como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con el ornamen-  
to vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "UN SI-  
20 LLON PLEGABLE", de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Un sillón plegable, caracterizado  
porque presenta dos estructuras laterales tubulares formadas por  
un tramos curvado en "C" cuya alma se muestra de frente confiqu-  
25 rando sus tramos horizontales la pata de apoyo y el apoyabrazos

1 correspondiente, al cual se suelda un tramo vertical que relaccio  
na sus extremos sobresaliendo superiormente a la vez que se incli  
na ligeramente hacia atrás en definición del respaldo conformado  
por una lona; y porque estas estructuras laterales se relacionan  
5 entre sí por una doble tijera cuyos brazos articulan en un punto  
intermedio, el extremo inferior en cada una de las estructuras la  
terales, hallándose su extremo superior relacionado con una barra  
longitudinal con el de su correspondiente posterior, y ambas ba--  
rras por una lona conformante del asiento, presentando estos extre  
10 mos un tope de apertura con las estructuras laterales y un brazo  
auxiliar que articulando en un punto intermedio de cada brazo, de  
cada tijera con otro del lateral correspondiente de la estructura  
permite el plegado y desplegado de las tijeras que acercan o sepa  
ran las estructuras gracias a la flexibilidad del asiento y res--  
15 paldó.

2.- Un sillón plegable, caracterizado  
porque un brazo de la tijera es recto mientras que su homólogo --  
presenta una configuración arqueada para realizándose su acaballa  
miento en el punto central de la articulación presentarse en un  
20 mismo plano vertical extremo; y porque dicho brazo se realiza  
en un cuadradillo que por su extremo superior se pliega para reci  
bir interiormente la barra lateral sustentadora de la lona.

3.- Un sillón plegable, según la rei  
vindicación anterior, caracterizado porque cada estructura late--  
25 ral presenta un elemento superior de apoyabrazos y porque éste se

1 realiza según un elemento de madera roscado al tramo tubular superior de la "C" conformante de la estructura lateral.

4.- "UN SILLON PLEGABLE".

5 Tal y como se ha descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

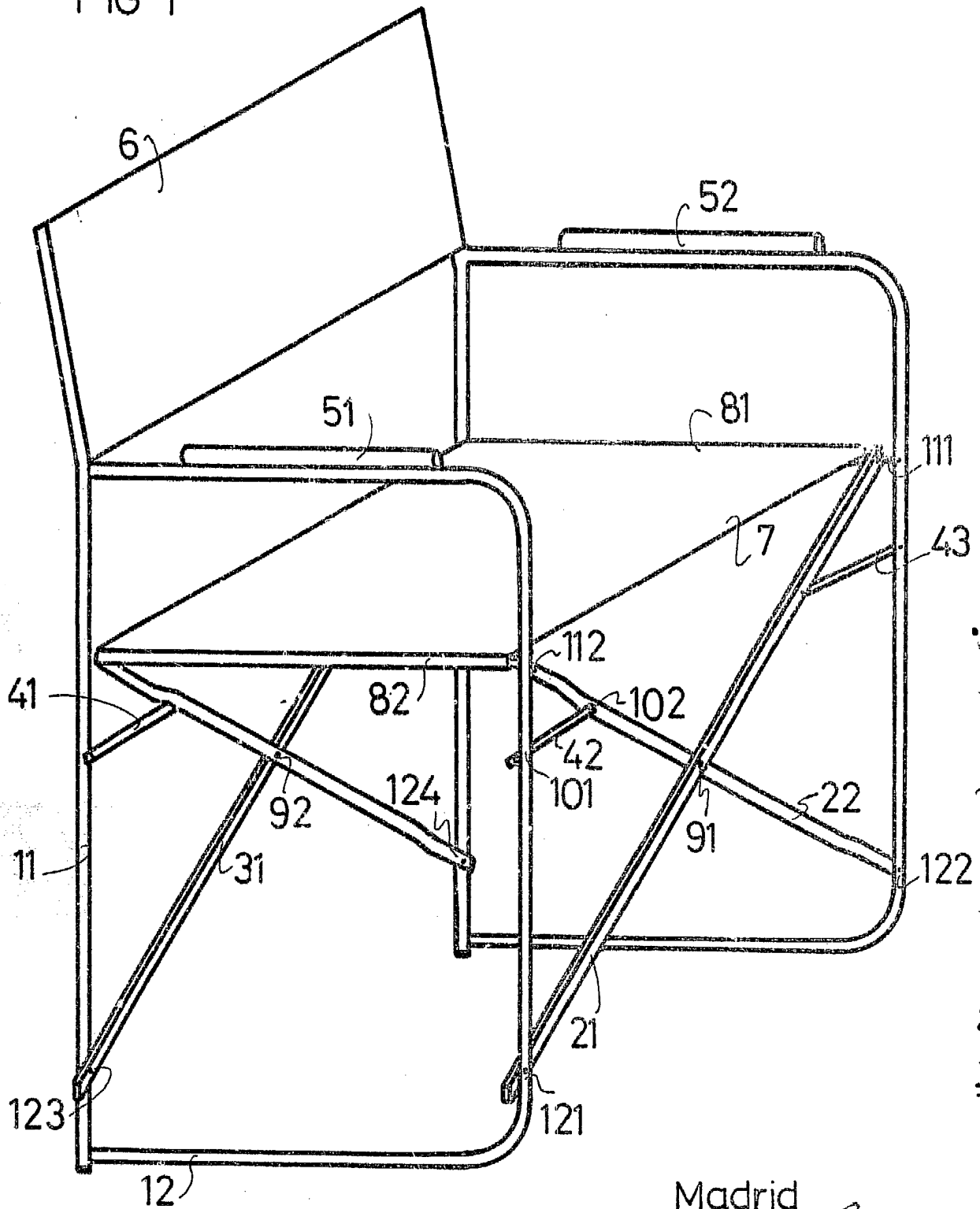
Madrid.

El Agente Oficial.

10  
15  
20  
25  
LUIS REY SANCHEZ  
P. P.



FIG 1



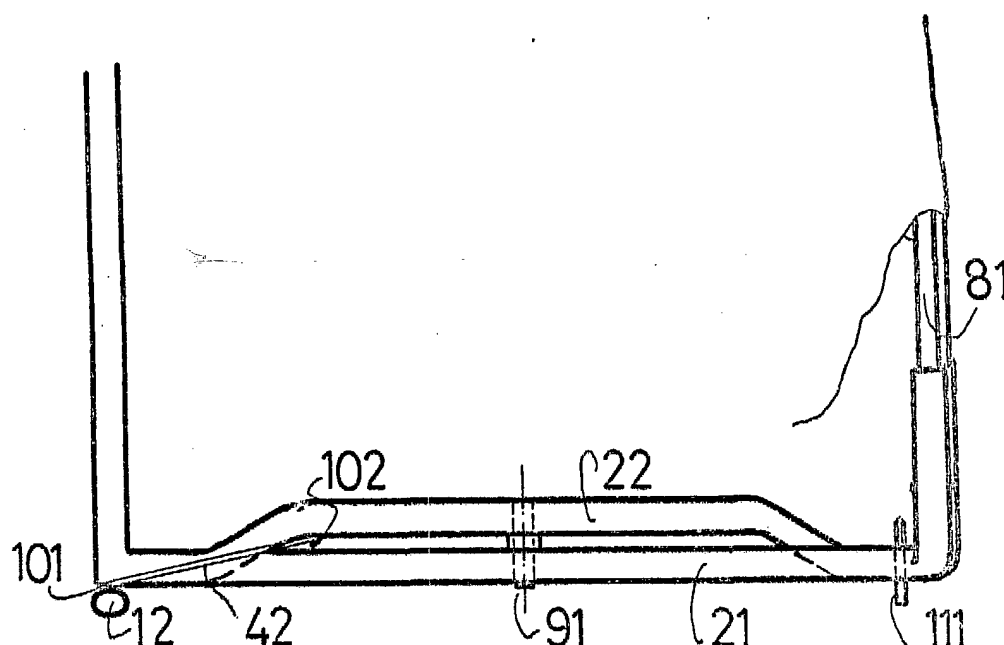
Madrid

El Agente Oficial

LUIS REY SANCHEZ  
P.P.

Escala Variable

FIG 2



Madrid  
El Agente Oficial

LUIS REY SANCHEZ  
P. P.

Escala Variable